

**Agrupación Política Nacional
Arquitectos Unidos por México, A.C.**

4.11. Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C.

El 16 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional **Arquitectos Unidos por México, A.C.** presentó en tiempo y forma, el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2012 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso l); y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización, los cuales mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos, los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

4.11.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/03516/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 26 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN", tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 312 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

En consecuencia, mediante escrito con número Of. No. 185/13 del 16 de mayo de 2013 (**Anexo 5**), recibido el mismo día, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

- *Disco CD con los formatos IA-APN*
- *'IA-1-APN' Informe Anual*
- *'IA-2-APN' Detalle de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes*
- *'IA-3-APN' Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento*
- *'IA-4-APN' Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes*
- *Detalle de Egresos*
- *Integración del Saldo Final*
- *Balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2012*
- *Balanza Anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012*

- Auxiliares del ejercicio de enero a diciembre de 2012
- Eventos de Educación y Capacitación Política:
 - 1) Reunión de trabajo con las Agrupaciones Políticas Nacionales, en el hotel Fiesta Americana Reforma, Salón Nuevo León 1, 3er piso, se participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería.
 - 2) Reunión de trabajo de la Lic. Beatriz Paredes Rangel y las Agrupaciones Políticas Nacionales, se participó en el evento, participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería.
 - 3) Foro Nacional de Agrupaciones Políticas Nacionales, “Agenda Legislativa 2012-2015”, en la H. Cámara de Diputados el 2 de agosto de 2012, se apoyó con llamadas telefónicas para convocar a las APN’s
 - 4) Escrito manifiesto.- “(...) en alcance a la contestación de su oficio UF-DA/03516/13 de fecha 22 de abril de 2013, con escrito número Of. No. 188/13 de fecha 16 de mayo de 2013 y con fundamento en el artículo 313 del Reglamento de mérito inciso b), manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C., no tuvo ingreso y gasto alguno en el ejercicio de 2012.”

Por su parte la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/03516/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 26 del mismo mes y año, nombró al C.P. José Luis Flores Carrillo como persona responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 20 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

4.11.2 Ingresos

La agrupación reportó en su informe Anual (**Anexo 2**) ingresos en cero como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
1. Saldo Inicial		\$0.00
2. Financiamiento por los Asociados		0.00
Efectivo	\$0.00	
Especie	0.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00
Efectivo		
Especie		
4. Autofinanciamiento		0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00
Total de Ingresos		\$0.00

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación del informe, rubro Ingresos, determinando que cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; razón por la cual, no se realizó observación alguna.

4.11.2.1 Financiamiento por los Asociados

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.11.2.2 Financiamiento por los Simpatizantes

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.11.2.3 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.11.2.4 Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.11.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) egresos en zeros como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
A) Gastos en actividades Ordinarias Permanentes		\$ 0.00
B) Gastos en Actividades Específicas		0.00
Educación y capacitación Política	0.00	
Investigación Socioeconómica y política	0.00	
Tareas Editoriales	0.00	0.00
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00
Total de egresos		\$0.00

a) Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación del informe, rubro Egresos, determinando que cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.11.3.1 Gastos de Operación Ordinaria

Por este rubro la agrupación no reportó egresos por este concepto, sin embargo se realizó la siguiente observación:

Servicios Personales

Órganos Directivos

- ◆ Aun cuando la Agrupación no presentó documentación, que permitiera verificar que se hayan realizado pagos durante el ejercicio 2012 al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detalla el personal en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	
NACIONAL	SEN. ADRIÁN ALANIS QUIÑONEZ	PRESIDENTE
NACIONAL	ARQ. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CARRANZA	VICEPRESIDENTA
NACIONAL	C. LETICIA GONZÁLEZ ZAMORA	COORDINADORA EJECUTIVA
NACIONAL	ARQ. JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE IMAGEN Y
NACIONAL	ARQ. MARCO ANTONIO ARANZABAL RIVERA	COORDINADOR POLÍTICO
NACIONAL	ARQ. ISAÍAS RODRÍGUEZ VIVAS	COORDINADOR DE RELACIONES
NACIONAL	ARQ. ARTURO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR REGIONAL DE LA
NACIONAL	ARQ. ROBERTO PADILLA FRUTOS	COORDINADOR REGIONAL DE LA
NACIONAL	ARQ. JORGE MATUS OLVERA	COORDINADOR REGIONAL DE LA
NACIONAL	ARQ. FERNANDO BRIONES SALAZAR	COORDINADOR REGIONAL DE LA
NACIONAL	ARQ. ALICIA LOZANO ZÁRATE	COORDINADOR REGIONAL DE LA
	ORGANO COLEGIADO	
NACIONAL	SEN. ADRIÁN ALANIS QUIÑONEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
NACIONAL	ARQ. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CARRANZA	PRESIDENTA DEL CONSEJO
NACIONAL	ARQ. ISAÍAS RODRÍGUEZ VIVAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO

En consecuencia, se le solicitó a la agrupación lo siguiente:

- Indicara la forma cómo se remuneró a las personas que integraron los Órganos Directivos de la Agrupación a nivel nacional, en el ejercicio 2012.
- En su caso, copia de las transferencias bancarias.
- En su caso, proporcionara las pólizas con su respectivo soporte documental (recibos de pago) en original, a nombre de la Agrupación y con la totalidad de los requisitos establecidos en el Reglamento de la materia.
- En su caso, copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparecieran cobrados.
- Los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejaran los registros correspondientes.

- Los contratos de prestación de servicios debidamente suscritos, celebrados entre su Agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallaran las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Presentara copia de la credencial para votar con fotografía del prestador de servicios.
- Las aclaraciones que a su derecho conviniera.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 25 numeral 1, incisos a), b), f) y h); 27, 85, 149, numeral 1; 153, 154, 155, 208, 219, 220, 221, 240, 270, numeral 1, inciso a); 273, numeral 1), incisos a) y b); 274, 275, numeral 1, incisos a), b) y f); 312, numeral 1, incisos e) y h) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, 29-A párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/07346/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**) recibida por la Agrupación el mismo día.

Al respecto, con escrito número Of. No. 189/13 de fecha 6 de septiembre de 2013 (**Anexo 4**), la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

“(…)

*En respuesta al oficio número UF-DA/07346/13 de fecha 26 de agosto de 2013, en relación a los Órganos Directivos de la Agrupación Política Nacional de Arquitectos Unidos por México, lo que corresponde a las remuneraciones del personal, estos colaboran de manera voluntaria.
(…)”*

Del análisis a la aclaración proporcionada por la agrupación, se considera satisfactoria, toda vez que manifestó no haber retribuido al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional durante el ejercicio de 2012, derivado de lo anterior la observación quedó subsanada.

4.11.3.2 Gastos de Actividades Específicas

Aun cuando la agrupación no reportó en su Informe Anual, egresos por concepto de “Gastos en Actividades Específicas”, mediante su escrito número Of. No. 185/13 de fecha 16 de mayo de 2013 (**Anexo 5**) la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

➤ “(...)Eventos de Educación y Capacitación Política:

- 1) *Reunión de trabajo con las Agrupaciones Políticas Nacionales, en el hotel Fiesta Americana Reforma, Salón Nuevo León 1, 3er piso, se participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería.*
- 2) *Reunión de trabajo de la Lic. Beatriz Paredes Rangel y las Agrupaciones Políticas Nacionales, se participó en el evento, participó en el evento, se apoyó con llamadas telefónicas y papelería.(sic)*
- 3) *Foro Nacional de Agrupaciones Políticas Nacionales, “Agenda Legislativa 2012-2015”, en la H. Cámara de Diputados el 2 de agosto de 2012, se apoyó con llamadas telefónicas para convocar a las APN’s.”*

Del análisis a la documentación presentada por la agrupación en relación a los eventos en los que participó y colaboró, anexó lo siguiente:

- 1) De la reunión de trabajo con las Agrupaciones Políticas Nacionales en el Hotel Fiesta Americana Reforma: Orden del Día de fecha 30 de marzo de 2012 a las 20:30 horas, donde se menciona los representantes de las agrupaciones que tendrán intervención, en que aparece el Arq. Adrián Alanís Quiñonez representante de la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México como moderador, 4 fotografías de la reunión y lista de asistencia de los participantes de las agrupaciones donde se puede constatar la firma de 46 representantes.
- 2) De la reunión de trabajo con la Lic. Beatriz Paredes Rangel y las Agrupaciones Políticas Nacionales, presentó Orden del día de fecha 25 de abril de 2012, lugar Hotel El Diplomático, donde se señala en el punto 1, que la bienvenida y presentación de los Presidentes de las Agrupaciones Políticas Nacionales estará a cargo del Arq. Adrián Alanís Quiñones, dos fotografías del evento con la Lic. Beatriz Paredes Rangel y lista de asistencia de los participantes de las agrupaciones donde se puede constatar la firma de 29 representantes.
- 3) Foro Nacional de Agrupaciones Políticas Nacionales, “Agenda Legislativa 2012-2015”, la agrupación presento como evidencia: Programa de trabajo de fecha 2 de agosto de 2012, con horario de 18:30 a 22:00 horas, se observa en el programa ponencia del Arq. Adrián Alanís Quiñones en horario a partir de las 20:55 horas, anexa seis fotografías del evento donde se muestra al Arq. Alanís en la explicación de su ponencia, así como la impresión en seis hojas tamaño carta del contenido de la ponencia.

Por lo cual se considera que la agrupación acreditó actividades de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática durante el ejercicio

de 2012, como lo establece el artículo 33, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.11.3.2.1 Educación y Capacitación Política

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.11.3.2.2 Investigación Socioeconómica y Política

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.11.3.2.3 Tareas Editoriales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.11.3.2.4 Otras Actividades

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

4.11.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Arquitectos Unidos por México, A.C.**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual.
2. La agrupación, reportó en su Informe Anual Ingresos por un monto de \$0.00.
3. La agrupación reporta un Saldo en Caja y Bancos de \$0.00, por lo que dicho importe será reflejado como Saldo Inicial en su Informe Anual del ejercicio 2013.
4. La agrupación, reportó en su Informe Anual egresos por un monto de \$0.00.
5. En la Actualidad la Agrupación no cuenta con Patrimonio en sus Registros Contables.
6. Al reportar la Agrupación ingresos por \$0.00 e ingresos por \$0.00, su Saldo Final es de \$0.00.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO, A.C.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:15 horas del 16 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Leticia González Zamora, persona autorizada por la agrupación política nacional Arquitectos Unidos por México, A.C., para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como el C.P. José Luis Flores Carrillo auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03516/13, de 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Arquitectos Unidos por México, A.C. que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito No. Of. No. 185/13, de 16 de mayo de dos mil trece y recibido en esta fecha, presenta el mencionado Informe Anual el cual fue presentado en ceros toda vez que la agrupación no obtuvo durante el ejercicio de 2012 ingresos y egresos, sin embargo omitió presentar escrito libre donde se manifiesta esta situación, en consecuencia se revisará la documentación proporcionada, consistente en: balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2012, balanza anual del ejercicio en comento, auxiliares contables en ceros y muestras de los eventos organizados por las agrupaciones políticas nacionales en las que participo esta agrupación y CD con los formatos del Informe Anual, que formen parte de su contabilidad. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes

Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el C.P. José Luis Flores Carrillo persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 11:50 horas del 16 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO,
A.C. PARA ENTREGAR LA
DOCUMENTACIÓN**



C. LÉTICIA GONZALEZ ZAMORA

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR
LA DOCUMENTACIÓN**



C.P. JOSÉ LUÍS FLORES CARRILLO

IA-APN INFORME ANUAL
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION
POLITICA NACIONAL ARQUITECTOS UNIDOS POR MEXICO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

I. INGRESOS	MONTO (\$)
1. Saldo Inicial	<u>0.00</u>
2. Financiamiento por los asociados*	<u>0.00</u>
Efectivo	<u>0.00</u>
Especie	<u>0.00</u>
3. Financiamiento de Simpatizantes*	<u>0.00</u>
Efectivo	<u>0.00</u>
Especie	<u>0.00</u>
4. Autofinanciamiento *	<u>0.00</u>
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos *	<u>0.00</u>
TOTAL	<u>0.00</u>


* Anexar en el formato correspondiente, la informacion detallada por estos conceptos.

II. EGRESOS	MONTO (\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes **	<u>0.00</u>
B) Gastos por Actividades Especificas **	<u>0.00</u>
Educación y Capcitación Política	<u>0.00</u>
Investigación Socioeconómica y Política	<u>0.00</u>
Tareas Editoriales	<u>0.00</u>
Otras Actividades	<u>0.00</u>
C) Aportaciones a Campañas Electorales	<u>0.00</u>
TOTAL	<u>0.00</u>

** Anexar detalle de estos egresos.

III. RESUMEN	
INGRESOS \$	<u>0.00</u>
EGRESOS \$	<u>0.00</u>
SALDO	<u>\$ 0.00</u>

*** Anexar detalle del saldo final

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO	
C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA	
FIRMA	FECHA
	<u>9 MAYO DE 2013</u>

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

0.00

15 MAY 2013

RECIBIDO

FIRMA JL Flores



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/07346/13

**ASUNTO: Errores y Omisiones relativos al
Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012,
de la Agrupación Política Nacional Arquitectos
Unidos por México, A.C.**

México, D. F., 26 de agosto de 2013

SEN. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONEZ
PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO, A.C.
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 270, numeral 1, inciso a); 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, en lo subsecuente Reglamento de la materia o de mérito, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

En virtud de lo anterior, la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C., presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012.

En esa tesitura, esta autoridad se ha abocado a revisar el Informe referido, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 333, numeral 1, inciso b), 339, 346, numeral 1 y 347 del Reglamento de mérito, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de **10 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Egresos**Servicios Personales****Órganos Directivos**

- De la verificación a la totalidad de las cuentas del rubro "Egresos" reflejadas en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2012, se determinó que la agrupación no reportó la forma en que remuneró al personal que integró sus órganos directivos a nivel nacional, mismos que se encuentran registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detallan las personas en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<u>CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL</u>	
NACIONAL	SEN. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONEZ	PRESIDENTE

LTFYC/MAM/JLFC

Página 1 de 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/07346/13

ASUNTO: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C.

NACIONAL	ARQ. MARIA ELENA MARTÍNEZ CARRANZA	VICEPRESIDENTA
NACIONAL	C. LETICIA GONZÁLEZ ZAMORA	COORDINADORA EJECUTIVA
NACIONAL	ARQ. JESUS RODRIGUEZ LÓPEZ	COORDINADOR DE IMAGEN Y DIFUSIÓN
NACIONAL	ARQ. MARCO ANTONIO ARANZABAL RIVERA	COORDINADOR POLÍTICO
NACIONAL	ARQ. ISAIÁS RODRIGUEZ VIVAS	COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS
NACIONAL	ARQ. ARTURO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR REGIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN UNO
NACIONAL	ARQ. ROBERTO PADILLA FRUTOS	COORDINADOR REGIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DOS
NACIONAL	ARQ. JORGE MATUS OLVERA	COORDINADOR REGIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TRES
NACIONAL	ARQ. FERNANDO BRIONES SALAZAR	COORDINADOR REGIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CUATRO
NACIONAL	ARQ. ALICIA LOZANO ZÁRATE	COORDINADOR REGIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CINCO
ÓRGANO COLEGIADO		
NACIONAL	SEN. ADRIAN ALANIS QUINONEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO
NACIONAL	ARQ. MARIA ELENA MARTÍNEZ CARRANZA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO
NACIONAL	ARQ. ISAIÁS RODRIGUEZ VIVAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO GREMIAL

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Indicar la forma mediante la cual se remuneró a las personas que integraron los Organos Directivos de su Agrupación a nivel nacional, en el ejercicio 2012.
 - En su caso, proporcionar las pólizas con su respectivo soporte documental (recibos de pago) en original, a nombre de su agrupación y con la totalidad de los requisitos establecidos en el Reglamento de la materia.
 - En su caso, copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparezcan cobrados.
 - Los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejen los registros correspondientes.
 - Los contratos de prestación de servicios debidamente suscritos, celebrados entre su agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallen las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Presentar copia de la credencial para votar con fotografía del prestador de servicios.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

ALFFYCI/MAM/JLFC

Página 2 de 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/07346/13

ASUNTO: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional Arquitectos Unidos por México, A.C.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 25 numeral 1, incisos a), b), f) y h); 27, 85, 149, numeral 1; 153, 154, 155, 208, 219, 220, 221, 240, 270, numeral 1, inciso a); 273, numeral 1, incisos a) y b); 274, 275, numeral 1 incisos a), b) y f); 312, numeral 1, incisos e) y h) y 339 del Reglamento de la materia, en concordancia con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, 29-A párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de mérito.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

Handwritten note: 2-11-2013

Handwritten signature: Alfredo Cristalinas Kaulitz

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.-Presente.
- Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin. - Presentes.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente

Handwritten initials: LEFYC/MAM/JLFC

ANEXO 4



México, D. F., a 6 de Septiembre de 2013
Of. No. 189/13

C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
Director General de la Unidad de
Fiscalización de los Recursos de los
Partidos Políticos
Presente.

Estimado Contador Cristalinas:

En respuesta al oficio número **UF-DA/07346/13** de fecha **26 de Agosto de 2013**, en relación a los **Órganos Directivos** de la Agrupación Política Nacional de Arquitectos Unidos por México, lo que corresponde a la remuneración del personal, estos colaboran de manera voluntaria.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA
Responsable del Órgano de Finanzas
Arquitectos Unidos por México

RFC: AUM020815 RI, Calle Patricio Sanz # 2025- A, Col. Florida, C. P.01030 México, D. F., teléfono 5141 4972, correo electrónico arquitectos_apn@yahoo.com.mx



México, D. F., 16 de Mayo de 2013
Of. No. 185/13

C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
Director General de la Unidad de
Fiscalización de los Recursos de los
Partidos Políticos
Presente.



Estimado Contador Cristalinas:

En relación a su oficio **No. UF-DA/03516/13** de fecha **22 de Abril de 2013**, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso l), y 83 numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 270, numeral 1, inciso a); 273 y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento para la Fiscalización, vigente a partir del primero de enero de 2012, se efectúa la entrega del Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2012, a continuación se relaciona la documentación entregada:

CARPETA UNICA:

- **Disco CD** con los formatos **IA-APN**
- **"IA-APN"** informe anual
- **"IA-1-APN"** detalle de aportaciones de asociados y simpatizantes,
- **"IA-2-APN"** detalle de ingresos por autofinanciamiento,
- **"IA-3-APN"** detalle de ingresos rendimientos financieros, fondos y fideicomisos,
- **"IA-4-APN"** detalle de los gastos en actividades ordinarias permanentes
- Detalle de Egresos.
- Integración del Saldo Final.
- **Balanzas** de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2012.
- **Balanza Anual** del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012.
- **Auxiliares** del ejercicio de enero a diciembre de 2012, a último nivel de todas las cuentas.
- **Eventos de Educación y Capacitación Política:**
 - 1) *Reunión de Trabajo con las Agrupaciones Políticas Nacionales, en el Hotel Fiesta Americana Reforma, Salón Nuevo León 1, 3er piso, se participo en el evento, se apoyo con llamadas telefónicas y papelería.*
 - 2) *Reunión de Trabajo de la Lic. Beatriz Paredes Rangel y las Agrupaciones Políticas Nacionales, se participo en el evento, se apoyo con llamadas telefónicas y papelería.*



3) Foro Nacional de Agrupaciones Políticas Nacionales, "Agenda Legislativa 2012-2015", en la H. Cámara de Diputados el 2 de agosto de 2012. se apoyo con llamadas telefónicas para convocar a las APN's.

En el caso de los viajes efectuados fuera del Territorio Nacional de los dirigentes o asociados comisionados, **no se llevo a efecto ninguno.**

En relación a las actividades editoriales, **esta agrupación no realizo ninguna.**

Con respecto al inventario físico de bienes e inmuebles, **no se tiene activo fijo.**

Se adjunta acreditación otorgada **por la Agrupación Política Nacional para la firma del Acta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

C. LETICIA GONZALEZ ZAMORA
Responsable del Órgano de Finanzas
Arquitectos Unidos por México